

# EL CÍRCULO DEL ILÍCITO



Estrategia **pedagógica**  
para **formación** de **públicos**



Utilidad  
Pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



# El círculo del ilícito

Estrategia pedagógica para formación de  
públicos

## AUTORES

James Alberto Arboleda Cardona

Juan Diego Naranjo Bustamante

María Gardenia Zapata Montoya

Leidy Jhojana Usma Zuleta

Luisa Fernanda Zapata Álvarez

Grupo de Investigación Observatorio Público

Grupo de Investigación OBSERVATOS

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria**

**2023**

Arboleda Cardona, James Alberto, Naranjo Bustamante, Juan Diego, Zapata Montoya, María Gardenia, Usma Zuleta, Leidy Jhojana, Zapata Álvarez, Luisa Fernanda.

**El círculo del ilícito: Estrategia pedagógica para formación de públicos** / James Alberto Arboleda Cardona, Juan Diego Naranjo Bustamante, María Gardenia Zapata Montoya, Leidy Jhojana Usma Zuleta, Luisa Fernanda Zapata Álvarez.

Primera edición. Medellín: Sello Editorial Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, 2023

32 páginas

**ISBN digital:** 978-958-8628-91-2

Rentas públicas. Hacienda pública. Impuestos locales - Aspectos sociales. Antioquia (Colombia: Departamento). Recaudación de impuestos - Aspectos educativos. Política económica - Delitos económicos.

**CDD:** 336.2986126

### **El círculo del ilícito**

Estrategia pedagógica para formación de públicos

**ISBN (digital):** 978-958-8628-91-2

© Tecnológico de Antioquia

**Primera edición:** noviembre, 2023

### **Corrección de estilo, diseño y diagramación:**

Divegráficas S.A.S.  
divegraficas@gmail.com

### **Ilustraciones:**

Alejandro Salgado Meneses

### **© Sello Editorial**

Tecnológico de Antioquia  
Calle 78b # 72A - 220  
(+604) 444 3700  
Medellín - Colombia

Este libro incorpora contenidos derivados de procesos de investigación académica; sin embargo, no representan los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos, puede ser notificada al correo de los autores. El Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria autoriza la reproducción parcial de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referenciación bibliográfica en favor de los autores y las instituciones editoras. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita del comité editorial, y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor.

© 2023 Todos los derechos de autor reservados.

# Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>Aproximación a definiciones y elementos de obligación tributaria .....</b>	<b>9</b>
<b>Círculo del ilícito .....</b>	<b>13</b>
<b>Estructuras de violencia.....</b>	<b>14</b>
<b>Debilidad institucional .....</b>	<b>15</b>
<b>Prácticas sociocomunitarias.....</b>	<b>16</b>
<b>Escasa cultura de la legalidad .....</b>	<b>17</b>
<b>Desconocimiento del aparato normativo .....</b>	<b>18</b>
<b>Pobreza y desigualdad social .....</b>	<b>18</b>
<b>Subregistro de la información .....</b>	<b>19</b>
<b>Escasa cultura tributaria.....</b>	<b>19</b>
<b>Actividad interactiva .....</b>	<b>21</b>
<b>Preguntas de comprensión .....</b>	<b>23</b>



## Presentación

Esta cartilla surge a partir de la propuesta de difusión de los objetivos de la Subsecretaría de Ingresos del departamento de Antioquia, junto al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, para fortalecer las prácticas orientadas al recaudo de impuestos y a la transformación de las conductas comunitarias e institucionales asociadas a las rentas departamentales.

Desde el proceso académico e investigativo del grupo Observatorio Público de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y del grupo OBSERVATOS de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con este material se propende aportar elementos al fortalecimiento institucional desde las prácticas de gestión; además de fomentar la cultura tributaria en la comunidad al incentivar el pago de impuestos y la toma de conciencia sobre la importancia de contribuir al bienestar colectivo y, a su vez, propiciar el desarrollo local y territorial mediante el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la administración tributaria.

Equipo de Investigación.





## Aproximación a definiciones y elementos de obligación tributaria

Es fundamental conocer algunas definiciones y elementos que nos permitan favorecer el cumplimiento de obligaciones tributarias, fomentar una gestión tributaria más eficiente, facilitar la toma de decisiones y promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Para referencia consultar la Ordenanza 41 de 2020. Estatuto de Rentas departamento de Antioquia.

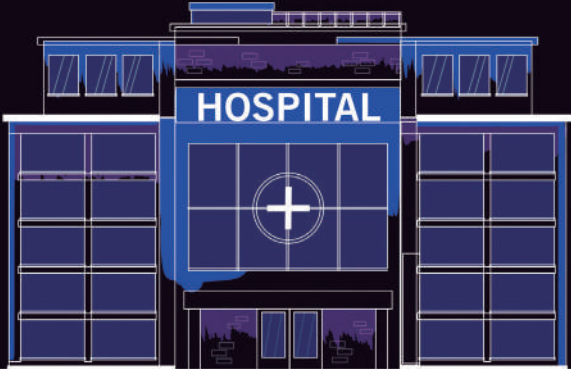
Los ingresos que recibe el departamento de Antioquia se nombran como **rentas** y se perciben generalmente por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y, en general, todos los ingresos que le correspondan para el cumplimiento de sus fines constitucionales y legales.

### Se mencionan tres definiciones particulares en relación con obligaciones financieras

**Impuesto:** es una obligación, en dinero, que pagan las personas, naturales o jurídicas, por incurrir en hechos previstos por la norma.

**Tasa:** tiene que ver con el pago que hace una persona, natural o jurídica, a nombre del departamento por prestar un servicio público.

**Contribución:** pagos que hacen las personas, naturales o jurídicas, por obras que se realizan y que son de utilidad pública.



## Respecto de otros ingresos se encuentran los monopolios rentísticos

### ¿Qué es un monopolio rentístico?

Privilegio legal y exclusivo del Estado para explotar directamente o a través de terceros alguna industria o comercio. Con el propósito de reservar para el departamento recursos económicos que se inviertan en atención a la comunidad.

#### **Monopolio rentístico sobre alcoholes potables y licores destilados:**

producción e introducción de licores destilados y de alcoholes potables con destino a la fabricación de licores.



**Está a cargo de la Fábrica de Licores de Antioquia**

#### **Monopolio rentístico de juegos de suerte y azar:**

loterías tradicionales, juegos de apuestas permanentes o chance, sorteos promocionales, rifas y eventos hípicos hacen parte de los juegos de suerte y azar.



**En Antioquia administra la Lotería de Medellín**



## Y en relación se debe tener en cuenta el impuesto al consumo

**Impuesto al consumo de licores:** se cobra a los licores, vinos, aperitivos y similares, también a las cervezas, sifones, refajos y mezclas que se consumen en el departamento de Antioquia y no forman parte del monopolio rentístico.

**Impuesto al consumo al cigarrillo y tabaco elaborados:** se cobra a productores, comercializadores, distribuidores y consumidores de tabaco elaborado y cigarrillo en el departamento de Antioquia.

Dentro de las rentas departamentales se encuentran otros impuestos asociados; sin embargo, para efectos de este material se consideraron las definiciones de impuesto, tasa, contribución, monopolios rentísticos e impuesto al consumo.

## Círculo del ilícito

El *círculo del ilícito* es un ejercicio que da cuenta de la realidad social como un sistema complejo en el que, para entender un acto ilícito, se deben considerar los múltiples factores que lo atraviesan. Estos se explican en ocho dimensiones que interactúan entre ellas:





## Estructuras de violencia

- Esta dimensión hace referencia a grupos armados relacionados con prácticas ilegales que poseen intereses particulares y tienen presencia en todo el territorio nacional.
- En Antioquia, particularmente, existen estructuras que se han dedicado a la comercialización de licor y cigarrillo de manera ilegal.
- Estas organizaciones tienen conocimiento de las condiciones económicas y de los mecanismos para identificar y reunir a la población, así como a los lugares que utilizan para llevar a cabo sus actividades ilícitas.

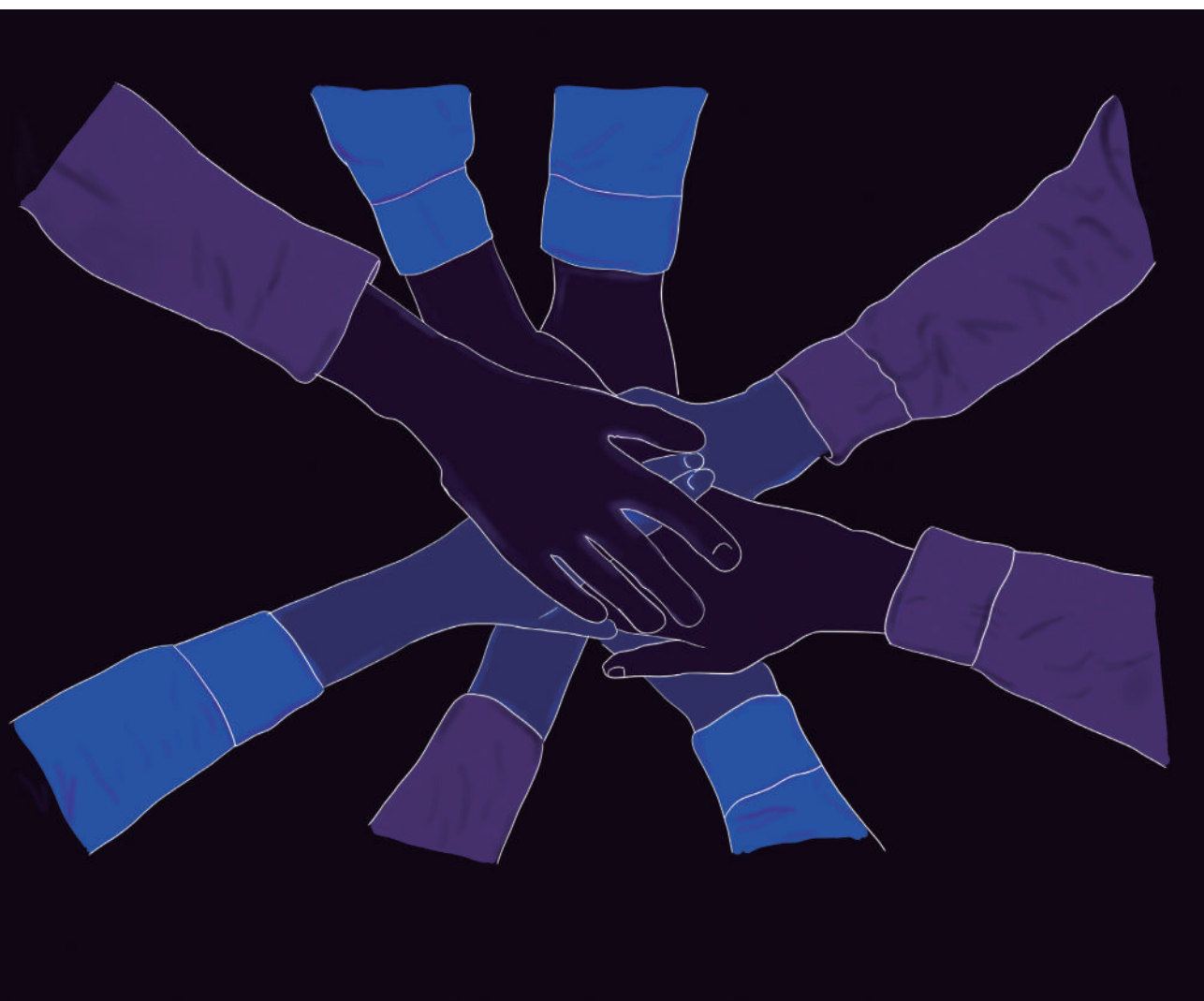
## Debilidad institucional

- La debilidad institucional está caracterizada por la falta de fortaleza, eficacia o capacidad para cumplir con las funciones institucionales. En el contexto de las instituciones estatales, encargadas de administrar los recursos generados a partir de las rentas, se torna crucial su papel en velar por el desarrollo y la estabilidad económica y social de la población.
- Es importante resaltar que, desde estas instituciones, se espera la generación de planes, proyectos y políticas públicas que atiendan de manera efectiva a la comunidad. La orientación de estas iniciativas debería consolidar la cultura de la legalidad al interior de la población antioqueña.

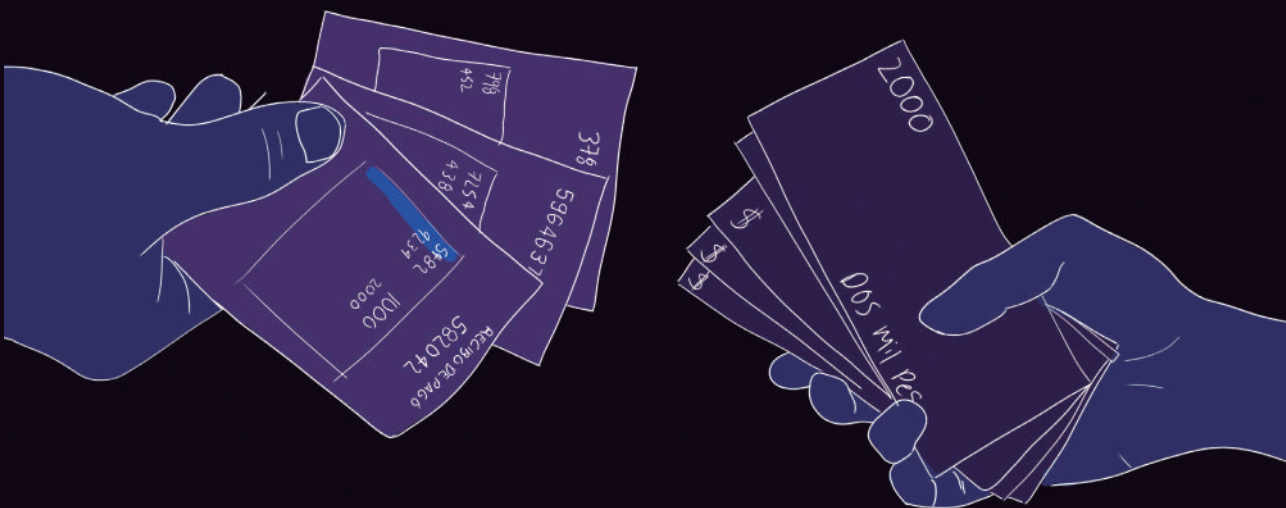


## Prácticas sociocomunitarias

- La idiosincrasia y las prácticas culturales de la población antioqueña son el componente que sirve para identificar las necesidades de las comunidades y la manera de intervenir para educar e informar.
- Las dinámicas comunitarias son claves para implementar acciones encaminadas a resolver inquietudes en torno a la legalidad, el cumplimiento de la norma y a la manera como se puede ver afectada la población
- Las prácticas sociocomunitarias son el espacio para reproducir conductas que contrarrestan el logro de objetivos, sin tener en cuenta la afectación personal y social de cada acción.







## Escasa cultura de la legalidad

- La escasa cultura de la legalidad en la población se reconoce en la percepción desprovista de carga negativa de la corrupción en las prácticas sociales, en el uso de la violencia como mecanismo para zanjar diferencias sociales, contrario a los modos pacíficos y legales, y a la poca apropiación de los valores democráticos, lo que produce menor participación política en la sociedad, en la creación y en el cumplimiento de las leyes.
- La escasa cultura de la legalidad se fundamenta en prácticas que cuentan con cierto grado de aceptación social, tales como la corrupción y la violencia, que se han arraigado como formas habituales de interacción entre los diferentes actores sociales.



## Desconocimiento del aparato normativo

- Ausencia de información, formación y conocimiento que la ciudadanía tiene sobre el conjunto de normas que no se establece solo para mejorar las condiciones de vida de la población, sino como una forma de regular conductas, confieren obligaciones y otorgan derechos.
- Se considera que cuando se habla de desconocimiento del aparato normativo se abre paso a la vulnerabilidad jurídica, lo que conlleva a que los ciudadanos no logren reconocer los deberes y los derechos que poseen, ni la distinción cuando estos son vulnerados.



## Pobreza y desigualdad social

- La pobreza es una condición caracterizada por la falta de recursos económicos básicos para cubrir necesidades fundamentales como alimentación, vivienda y educación. Por otro lado, la desigualdad social se refiere a las disparidades en el acceso a oportunidades y recursos entre distintos grupos de la sociedad, lo que perpetúa brechas económicas y sociales que impactan de forma negativa en el bienestar general.

- Se entiende que una de las causas de la ilegalidad se puede atribuir a esa falta de oportunidades para que parte de la población logre satisfacer sus necesidades, así como asumir con responsabilidad el pago de tributos, recursos con los cuales el Estado atiende, por medio de políticas públicas, la salud, la educación, la cultura y el deporte.

## Subregistro de la información

- Hace referencia a los errores de tipo cualitativo y, normalmente, cuantitativo, que se pueden generar en los procesos institucionales y que crean diferencias entre la realidad y lo efectivamente registrado en bases de datos.
- La información es un recurso esencial en los procesos institucionales y, en ocasiones, se ve permeada por prácticas operativas e institucionales que persisten.



## Escasa cultura tributaria

- La cultura tributaria hace referencia a la manera y a la frecuencia con la que la población antioqueña asume y paga impuestos, así como también al consumo y comercialización de productos y servicios que deben cumplir con el pago de impuestos, rentas o contribuciones.
- La comunidad desconoce las dinámicas de los impuestos; el porqué, para qué, cuándo y dónde son preguntas frecuentes que dificultan la construcción de una cultura tributaria. Abordar estas inquietudes y promover la comprensión de los procesos tributarios puede ser clave para fomentar una participación informada y activa en asuntos fiscales. Por ejemplo, los impuestos son fundamentales para financiar y sostener diversas funciones y servicios del Estado que benefician a la sociedad en conjunto.
- Se precisa de acciones educativas que brinden la información pertinente en torno a rentas departamentales y estrategias de sensibilización en procura de información y formación de la cultura tributaria.



## Actividad interactiva

Te invitamos a ingresar en el siguiente enlace para que pongas a prueba los conocimientos adquiridos en este material.

**¡NOS VEMOS ALLÍ!**

<https://view.genial.ly/639f1eeed6d0490011a21239/interactive-content-quiz-trivial-ii>





## Preguntas de comprensión

Este ejercicio de comprensión es para todo tipo de público. La intención es que, a partir de casos prácticos y, cotidianos, logremos relacionar las dimensiones del círculo del ilícito.

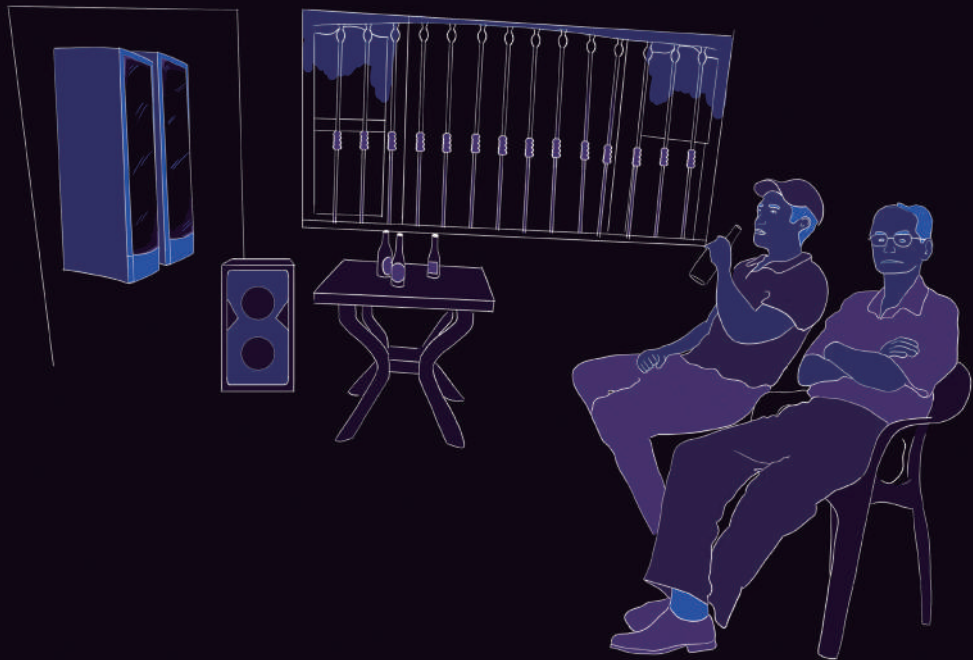
A continuación, se enumeran las dimensiones del círculo del ilícito. De acuerdo con la numeración aquí presentada, seleccione las dimensiones que mejor pueden explicar la conducta que se representa en cada caso.

### Dimensiones del círculo del ilícito

1. Estructuras de violencia.
2. Debilidad institucional.
3. Prácticas sociocomunitarias.
4. Escasa cultura de la legalidad.
5. Desconocimiento del aparato normativo.
6. Pobreza y desigualdad social.
7. Subregistro en la información.
8. Escasa cultura tributaria.

Para contrastar las respuestas puedes dirigirte a la explicación contigua en cada uno de los casos.

# Tienda Juliana





1. Juliana tiene 27 años y dos hijos. Ella tiene una tienda en su casa, donde vende todo tipo de artículos de la canasta familiar y también algunos de rancho y licores. La tienda de Juliana es la más visitada de su barrio, dado que es posible escuchar música hasta tarde y el licor es significativamente más barato que en el resto del sector; esto se debe a que un amigo de Juliana le vende el licor que consigue directamente con un proveedor que no le cobra impuestos. De acuerdo con las dimensiones del círculo del ilícito, en este caso se puede identificar:

- a) 1, 4 y 7
- b) 3, 4 y 8
- c) 2 y 7
- d) 1 y 7
- e) Ninguna de las anteriores

## Explicación

Las prácticas comunitarias que validan este tipo de circunstancias parten de las condiciones socioeconómicas que tienen las personas para acceder a ciertos productos, pero también la legitimidad que se otorga a una acción cuando esta permite generar un gasto menor, bien sea de artículos de primera necesidad o aquellos que tienen que ver con el ocio y el disfrute. En este sentido, se relaciona con la escasa cultura tributaria y de la legalidad puesto que existe una validación de parte de la comunidad de no contribuir a la generación de recursos al departamento a partir del cobro de impuestos, incluso si esto significa realizar acciones que no son legales. Ahora bien, estas situaciones se pueden presentar por desconocimiento de las normas y de las implicaciones sobre no pagar recursos, o por una necesidad de disminuir los egresos en los que incurre una persona.



**2.** Los padres de María Camila le regalaron un carro cuando cumplió 25 años. Esta fue una forma de premiar a su hija por ser muy buena estudiante, haberse graduado de la universidad y haber conseguido su primer empleo. Ellos le dicen a María Camila que debe hacerse cargo de todo lo que implica tener el vehículo ya que, en adelante, debe saber lo que compromete ser una ciudadana responsable. Pasados dos años, Camila tiene el vehículo en muy buenas condiciones, lo ha llevado a hacer el mantenimiento e, incluso, le ha puesto algunos detalles de lujo. Sin embargo, sus padres se enteraron de que no ha pagado los impuestos al departamento ni el concepto de semaforización. De acuerdo con el círculo del ilícito, una explicación a esta conducta puede ser:

- a) 1 y 8
- b) 2
- c) 6
- d) 8
- e) 1 y 6

## Explicación

En algunos casos, los ciudadanos desconocen el aparato normativo y las responsabilidades impositivas por diferentes aspectos. Si bien la Gobernación de Antioquia realiza campañas de forma reiterativa para el pago de los impuestos vehiculares, la ciudadanía aún tiene escasa cultura tributaria, por lo cual, se desatiende la obligatoriedad que se tiene sobre el pago de los impuestos y, en consecuencia, en la retribución social que beneficia tanto en los ámbitos individual y colectivo. Al contribuir al sistema tributario, se financian servicios públicos esenciales como la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad que mejoran la calidad de vida y contribuyen con el desarrollo sostenible de la sociedad.



**3.** Andrés, Camilo y Lina unieron sus ahorros para crear un bar. Su idea era tener un espacio en el que la gente pudiera divertirse, escuchar música, tomar cocteles que Lina prepara y jugar juegos de mesa. Abrieron el lugar en una zona rosa conocida del barrio. Luego del primer mes, recibieron la visita de un hombre que decía ser quien tenía el control de la zona y exigía comprar el licor a su grupo, con la ventaja de que estaba libre de impuestos. Además, también debían pagar un monto mensual por velar por la seguridad del establecimiento, lo que garantizaba que ellos y sus clientes estarían protegidos de situaciones como hurtos, riñas, etc. Andrés, Camilo y Lina investigaron con los otros establecimientos y se dieron por enterado que así operaban todos los demás lugares. Esta situación deja ver con claridad una dimensión del círculo del ilícito:

- a) 1 y 3
- b) 1
- c) 3
- d) 5
- e) 3 y 5

## Explicación

Las estructuras de violencia que existen en diversos territorios del departamento inciden en muchos casos en las decisiones que los ciudadanos toman sobre las rentas departamentales, el pago o evasión de impuestos, etc. Por ejemplo, la cooptación de la vida pública y privada a través del control social y territorial, además de los recursos que pueden obtener por la ilegalidad en las rentas. Si bien es una problemática social de carácter público, el posicionamiento ciudadano sobre su accionar, también es importante para su validación y legitimación.



4. La Junta de Acción Comunal del barrio está muy interesada en conseguir recursos para organizar vías de acceso a la escuela debido al deterioro de la calle; piensan en montar un kiosco, a donde lleguen visitantes y se puedan tomar algunas bebidas en fin de semana, hacer empanadas y otros fritos. En la reunión del sábado, el presidente de la Junta les contó que recibió a unos muchachos que preguntaron por el proyecto; cuando él les comentó acerca de la iniciativa, los jóvenes le advirtieron que debían comprar el licor que ellos distribuían y que, además, debían hacer un aporte a de vigilancia; le explicaron que comprar el licor en estancillos era más costoso por los impuestos, mientras que el de que ellos era más económico y dejaba mayor utilidad. Al recibir el informe, los demás miembros de la Acción Comunal expresaron que pagar impuestos quebraba cualquier bolsillo y que de esa manera no lograrían el objetivo. Según lo que dicen las dimensiones del círculo del ilícito, el caso descrito está relacionado con:

- a) 1 y 8
- b) 1
- c) 3 y 4
- d) 4
- e) 1 y 4

## Explicación

Las estructuras de violencia que tienen presencia en todo el territorio antioqueño tienen relación con prácticas ilegales que afectan las rentas, a partir de la apropiación de economías ilícitas que se sustentan en las necesidades económicas de la comunidad y la poca cultura de la legalidad, expresada en la aceptación social, la corrupción y violencia como formas de relación entre actores sociales.

## REFERENCIAS

Ordenanza 41 de 2020. (2020, 16 de diciembre). Asamblea Departamental de Antioquia. Gaceta Departamental. <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/ORDENANZA-N%C2%B0-41-DEL-16-DE-DICIEMBRE-DE-2020-Par-medio-de-la-cual-se-establece-el-Estatuto-de-Rentas-del-Departamento-de-Antioquia.pdf>





Esta cartilla surge a partir de la propuesta de difusión de los objetivos de la Subsecretaría de Ingresos del departamento de Antioquia, junto al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, para fortalecer las prácticas orientadas al recaudo de impuestos y a la transformación de las conductas comunitarias e institucionales asociadas a las rentas departamentales.



Utilidad  
Pública

